



BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

www.bancociudad.com.ar

SUBASTA ON LINE CON BASE

POR CUENTA, ORDEN Y EN NOMBRE DE LA

PROCURACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LOS VALORES RECAUDADOS SE DESTINAN AL FONDO EDUCATIVO PERMANENTE

INMUEBLES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES QUE INTEGRAN EL ACERVO DE SUCESIONES VACANTES

SUBASTAS: Los día 18 y 19 de octubre de 2022 a partir de las 10 hs se llevará a cabo a través del portal <https://subastas.bancociudad.com.ar> SUBASTAS ONLINE.

Inmuebles que componen la Subasta del 18 de octubre

588/10000 partes indivisas República Bolivariana de Venezuela 834/38. Superficie: Total 437,61 m².

Base: \$ 4.830.000.- Inicio: 10:00 hs.

Gral. Rivas 2680. Superficie lote: 291 m² – Cubierta aprox. 77m².

Base: \$ 26.699.500.- Inicio: 10:45hs.

50% Indiviso de Pringles 210 UF.1 P.B. y UC.II. Azotea. Superficie UF.1 PB cubierta: 88,66m² – Descubierta 13,61m²: total 102,27 m² y UC. II azotea: cubierta 14,79 m² y descubierta 20,12 m²: total 34,91 m²

Base: \$ 8.400.000.- Inicio: 11:30hs.

21,42% Indiviso de Metán 3631. Superficie terreno 153 m²

Base: \$ 4.265.000.- Inicio: 12:15hs.

Chacabuco 928/30 Piso 5º dto.B UF.11. Superficie total: 59,89m²

Base: \$ 12.395.000.- Inicio: 13:00hs.

Soldado de la Frontera 5004/20 Edificio 14 Piso 11º dto.B UF.44. Superficie: 51,26 m²

Base: \$ 9.200.000.- Inicio: 13:45hs.



Inmuebles que componen la Subasta del 19 de octubre

Virrey del Pino 1498, Piso 3º dto. L UF.36 y parte UC XV azotea (Nº8 tendedero). Superficie UF.36: 61,82m2 y UC. XV descubierta: 27,85 m2

Base: \$ 19.400.000.- Inicio: 10:00hs

Caboto 343 Piso 8º dto. 4 UF.67. Superficie: 43,02m2

Base: \$ 9.800.000.- Inicio: 10:45hs.

Angel Gallardo 78/80 Piso 6º dto. B UF.12. Superficie cubierta: 39,05m2, galería: 1,19 m2, balcón: 3,16 m2 – Total: 62,83 m2

Base: \$ 10.720.000.- Inicio: 11:30hs.

Soldado de la Independencia 1081 P.3º dto. B UF.14. Superficie: 22,89m2

Base: \$ 10.500.000.- Inicio: 12:15hs.

Hipólito Yrigoyen 1137/45 Piso 5º dto. J UF.21. Superficie: 60,90m2

Base: \$ 18.760.000.- Inicio: 13hs

Cañada de Gomez 4805 esq. Cnel. Martiniano Chilavert Piso 1º UF.4 y UC. I azotea. Superficie UF.4: cubierta: 65,99m2, balcón: 8,91m2 Total: 74,90m2 – UC.I: cubierta 6,15 m2, semi cubierta 1,55 m2, descubierta 81,32 m2, Total 89,02m2

Base: \$ 15.100.000.- Inicio: 13:45hs

EXHIBICIÓN: Se podrá realizar solamente un solo día de exhibición presencial en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:

República Bolivariana de Venezuela 834/38: 26/09/2022

General Rivas: el día 27/09/2022

Pringles 210 UF.1 PB. y UC.II: sin posibilidad de exhibir

Metán 3631: sin posibilidad de exhibir

Chacabuco 928/30: el día 28/09/2022

Av. Soldado de la Frontera 5004/20: el día 29/09/2022





Virrey del Pino 1498: el día 30/09/2022

Caboto 343: el día 03/10/2022

Angel Gallardo 78/80: el día 04/10/2022

Soldado de la Independencia 1169/71: el día 05/10/2022

Hipolito Yrigoyen 1137/45: el día 06/10/2022

Cañada de Gomez 4805 esq.Cnel. Martiniano Chilavert: el día 06/10/2022

INSCRIPCION PREVIA: Los interesados en realizar ofertas en la subasta deberán inscribirse y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un correo electrónico, los que serán indistintamente válidos para todos los efectos jurídicos derivados de la presente subasta, y deberán constituir una Garantía equivalente al 3% (tres por ciento) del valor de Base establecido para cada inmueble hasta 2 (dos) días hábiles anteriores a la fecha de la Subasta.

Para la constitución de depósitos en Garantía en Pesos se debe transferir los fondos a la caja de ahorros en pesos N° 5683326/7 (CUIT 30-99903208-3) de la Sucursal 8, CBU: 0290008710000568332675 del Banco Ciudad de Buenos Aires.

TRANSFERENCIAS: Los interesados en participar deberán realizar las transferencias desde cuentas de su titularidad o cotitularidad únicamente, tanto para la constitución del “Depósito en garantía”, como así también para los pagos posteriores en caso de resultar adjudicatario. No se admitirán transferencias realizadas desde cuentas de un tercero.

Para la constitución del “Depósito en Garantía” se deberá realizar una única transferencia por el importe correspondiente y posteriormente adjuntar el comprobante al realizar la inscripción en el portal de subastas Online.

Los interesados deberán ingresar a la página web <https://subastas.bancociudad.com.ar> accediendo al inmueble en el que desea participar, debiendo suscribirse en la página web mencionada, a efectos de cargar los datos respectivos y el comprobante que acredite la constitución de la garantía antes mencionada.

La Garantía de Oferta será reintegrada a quienes no hayan resultado adjudicatarios de lotes, dentro de un plazo de hasta 7 días hábiles, a contar desde la fecha de finalización de la Subasta On Line, mediante transferencia electrónica bancaria.

En caso de ser adjudicatario, le será reintegrado los fondos del depósito de Garantía de Oferta, dentro de un plazo de 7 días hábiles, una vez cancelado la seña y Comisión más IVA de dicha comisión mediante transferencia electrónica bancaria.

FORMA Y MODALIDAD DE PAGO:





Seña 10% - Comisión 3% más IVA a integrarse en concepto de seña, dentro de los DOS (2) días hábiles a contar desde la notificación electrónica cursada al oferente de que ha resultado adjudicatario de la subasta únicamente mediante transferencia electrónica bancaria a través del CBU 0290053710000011285075 – CUIT 30-99903208-3.

Si el comprador no realiza los pagos en el plazo establecido, perderá los importes abonados en concepto de garantía de caución, como así también todo derecho sobre lo que le fuera adjudicado en el curso del remate.

Saldo: 40% a la firma del boleto de compra-venta y el 50% restante a la firma de la escritura traslativa de dominio, en caso de aprobación y ante la Procuración General, Dirección de Asuntos Patrimoniales del GCBA.

La negativa al pago de la seña y comisión más IVA como así también a la integración de saldos pendientes de cancelación, implicará las correspondientes acciones judiciales, civiles y comerciales, tendientes a obtener la reparación de los perjuicios ocasionados, así como la inclusión del postor remiso en los sistemas de calificación comercial y en la base de antecedentes negativos del Banco. El cliente además perderá el Monto transferido como Caución sin tener lugar a reclamo alguno.

Las deudas por expensas comunes, impuestos, gravámenes en general, que pesan sobre los bienes, serán asumidas por el Gobierno de la Ciudad, hasta el monto máximo que resulte del producido de los bienes.

Se podrá solicitar a los compradores, las sumas de dinero necesarias para el pago de deudas que pesan sobre el inmueble y a cargo del sucesorio, en forma previa a la escrituración, las que serán descontadas de aquel saldo mencionado y como parte integrante del precio, prestando en este acto la parte compradora expresa conformidad con la operatoria referida.

La Procuración General podrá autorizar la tenencia precaria del inmueble antes de la escritura, debiendo a tal fin el comprador, previo a la firma del acta respectiva, acreditar el pago total del saldo de precio y asumir el pago de los tributos, expensas ordinarias y extraordinarias y gastos de mantenimiento del bien a partir de dicha entrega.

CONSULTAS:

*Banco Ciudad de Buenos Aires al e-mail: subastasonline@bancociudad.com.ar

*Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Depto. de Herencias Vacantes: al e-mail: sbrundo@buenosaires.gob.ar

VENTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA ENTIDAD VENDEDORA

ESTE CATALOGO ES SOLAMENTE INFORMATIVO. EN CONSECUENCIA, LA ENTIDAD VENDEDORA Y EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES NO SE HACEN RESPONSABLES POR ERRORES U OMISIONES QUE HAYAN PODIDO DESLIZAR

OFI 3591-3636-3310-3580-3649-3672-3657-3674-3670-3682-3668-3677

e. 19/09/2022 N° 73340/22 v. 19/09/2022





Fecha de publicación 19/09/2022

